

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntis.

AÑO VI.—NUMERO 1.420

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

JU. VES. 28 DE MAYO DE 1914

Infantería de Marina

Proyecto de ley leído ayer por la tarde en el Congreso por el Sr. Ministro de Marina:

«Artículo 1.º Queda cerrado definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina. El Cuerpo actual de generales, jefes y oficiales se extinguirá, reorganizándose los servicios, durante el período de extinción, con arreglo a las disposiciones siguientes.

Art. 2.º En cada uno de los Apostaderos se formará un regimiento expedicionario, que constará de dos batallones. Se crea además un batallón en cuadro que radicará en San Fernando y que tendrá a su cargo el reclutamiento, transientes e instrucción de los reclutas destinados a los batallones que se hallen fuera de la Península.

Art. 3.º Todos los destinos de jefes y oficiales de estos batallones serán cubiertos por el personal de la escala activa de Infantería de Marina; cuando falte éste en los empleos superiores se cubrirán por el ministerio de la Guerra, a petición del de Marina, destinándose a este fin a los oficiales subalternos primero, a los capitanes después y a los jefes por último, que sean necesarios, de la escala activa del Arma de Infantería, por el tiempo que lo estime conveniente y sin dejar de pertenecer a dicha Arma. El Gobierno determinará el momento en que estos regimientos, conservando siempre con su título sus gloriosas tradiciones, deberán quedar incorporados definitivamente y para todos los efectos, al ministerio de la Guerra.

Art. 4.º Se crea en cada uno de los Apostaderos un batallón de marinería, cuyo objeto es instruir militarmente el nuevo contingente de marineros, antes de embarcar en los buques; mantener en perfecto estado de disciplina a los desembarcados por causas accidentales y prestar los servicios de custodia en los arsenales y los militares del Apostadero. Estos batallones tendrán dos compañías permanentes, la primera para el servicio, exclusivo de guardias de Arsenales, en cuyo cometido relevarán a las actuales de Infantería de Marina, y la segunda para los servicios militares del Apostadero. El resto se organizará para la instrucción y depósito de la marinería, con arreglo a las disposiciones que se dicten por el ministerio de Marina.

La compañía de ordenanzas del ministerio será sustituida por otra de marinería.

Los mandos de los batallones y de las compañías que comprende este artículo, así como la instrucción militar de la marinería, durante su permanencia en ellos, se confiarán a jefes y oficiales de la escala activa de Infantería de Marina, en tanto exista. Los comandantes jefes de detall serán capitanes de corbeta.

Los destinos de oficiales subalternos se cubrirán, a falta de oficiales de Infantería de Marina, con condestables y contramaestres graduados.

Los destinos de sargentos se cubrirán:

1.º Con los existentes de Infantería de Marina

2.º Con contramaestres y condestables sin graduación.

Los destinos de cabos se cubrirán:

1.º Con los existentes de Infantería de Marina.

2.º Con lo que se formen en los mismos batallones de instrucción.

Art. 5.º Las plantillas para el Cuerpo de Infantería de Marina, durante este período de transición, serán numéricamente las que a continuación se expresan:

Generales de división, 1.

Generales de brigada, 2.

Coroneles, 6.

Tenientes coroneles, 13.

Comandantes, 24.

Capitanes, 101.

Primeros tenientes, 30.

Art. 6.º Los coroneles de Infantería de Marina que hayan cumplido dos años de empleo o cuarenta o más de servicios efectivos, podrán solicitar, y se les concederá, el empleo de general de brigada en la sección de reserva, con sueldo de coronel retirado y derecho a la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

El plazo para solicitar dicha gracia expirará a los tres meses de la publicación de esta ley para los coroneles actuales y para los que asciendan en lo sucesivo antes de transcurrir dicho plazo, a contar del día que cumplan la

condición a que se acojan en las antes mencionadas.

Art. 7.º A los tenientes coroneles y comandantes que cuenten treinta y cinco años o más de servicios efectivos, día por día, se les concederá, si lo solicitan, el retiro correspondiente a dichos años de servicios del empleo inmediato superior. El plazo de petición se computará en la misma forma del artículo anterior.

Art. 8.º Las ventajas excepcionales que para el retiro de jefes concede la presente ley son aplicables únicamente a los jefes y oficiales que a su promulgación figuren en la escala activa de Infantería de Marina, procedentes precisamente de este Cuerpo.»

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de estafa contra el procesado Manuel Bello Bueno, por incomparecencia de éste.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por el delito de resistencia, contra el procesado Francisco de P. Lebrón.

El procesado, el día 2 de Septiembre pretendió verter agua en sitio prohibido y al amonestarle el guardia José Guzmán, le dió un golpe, derribándolo al suelo.

El Ministerio Público, solicitó se le impusiera al procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y el Letrado Defensor Sr. Portela, la absolución de su patrocinado.

Sala segunda

Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Algeciras, por el delito de estafa contra Eduardo Esquivel Marin, por incomparecencia de éste.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de lesiones, contra la procesada Luisa Alcázar Martínez.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el Letrado defensor señor Portela la absolución de su patrocinada.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales.

No hay señalamiento hasta el día 3.

Sala segunda.—Juicios orales.

Olvera.—A tentado.—Pedro Velasco Ayala y otro.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Pozuelo.

Puerto de Santa María.—Justo Rivera Peillet.—Abogado, Sres. Bedodoya y Sánchez Robledo.—Procuradores, Sres. Cárdenas e Inchaustegui.

Hospital Militar

Se encuentra en esta de paso para Las Palmas, (Canarias) el farmacéutico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar don Fernando Jiménez Martí.

Se reunió hoy el Tribunal Médico Militar presidido por el señor director don Fernando Cano Santayana, para el reconocimiento de inútiles.

Fueron declarados los siguientes: Regimiento Infantería de la Reina: Soldados Juan Blanco González, natural de Azuaga, (Badajoz) y Juan Fernández Espin, natural de Cerbera, (Murcia).

Batallón cazadores de las Navas: Soldado Pablo Martínez Serra, natural de Palma de Mallorca.

Grupo Caballería de Larache: Soldado Feliciano Gil Ruiz, natural de Pentones, (Jaén).

Grupo Artillería Montaña de Larache: Soldados Francisco Romero Torquemada, natural de Ronda, (Málaga) fué declarado inútil por herida recibida en campaña; José M.ª March Gastaldo, de Abalat de la Rivera, (Valencia).

Compañía de Intendencia de Larache: Soldado Barragán Ruiz, natural de Cullar Vega, (Granada).

Ayer ingresaron en este Estableci-

miento los individuos siguientes de la Comisión Mixta de Reclutamiento: Antonia Soria Casas, Vicente Molina Bonea y Manuel Vazquez.

Fueron hoy dados de alta los individuos siguientes:

Regimiento Infantería de Pavia.—Soldados: Sebastián Carrasco Domínguez, Antonio Ueto, Fernando Fontalva García, Mateo García Baena, Manuel Gil Mata y José Mata Moyano.

Batallón Cazadores de Figueras número 6.—Soldado, Manuel Pérez Guitilla.

Idem Navas.—Soldado, Manuel Ortega Gil.

Comisión Mixta de Reclutamiento. Soldados: Godino Gavilán, José Armario Lozano, Pedro Calvo Baeza, Juan García López, Francisco Fernández Martín y Manuel Ramírez Herrera.

EN EL HOSPICIO

En la mañana de hoy y a la hora anunciada, tuvo lugar en la Capilla pública de dicho establecimiento, el acto solemnisimo de recibir por vez primera el Pan de Angeles, cuarenta y cuatro niños y veinticinco niñas de los acogidos en aquella casa.

Celebró la Misa de Comunión el capellán de la casa Sr. Sánchez Pérez, que lucía rico terno blanco, bordado en oro y seda, encontrándose el altar mayor caprichosamente exornado y con una espléndida iluminación de cera y electricidad.

La *Schola antorum* del Asilo interpretó durante la celebración del incruento sacrificio diversos motetes y fervorines, acompañados al armonium por la Hermana Sor Micaela Asés.

Antes de acercarse al Sagrado banquete los dichosos niños, el P. Cebrían les hizo diversas exhortaciones, dirigiendo la excitación de actos de fe, de admiración y de deseo.

Llegado el momento en que el celebrante sumió el *Sanguis*, el mismo religioso de la misión, pronunció una elocuentísima plática a los primeros comulgantes, haciéndoles ver la dignación del Rey de reyes que venía a albergarse en sus pechos. Tuvo oportunas frases de recuerdo para los padres de los niños, de los cuales algunos se hallaban presentes, recordándoles los que por su desgracia fueran huérfanos, tenían asimismo allí con ellos a sus superiores, que se desvelan por subvenir y atender a sus necesidades.

Terminó el celoso sacerdote con oportunas frases que conmovieron a los circunstantes.

Con orden admirable fueron recibiendo la Sagrada Forma los niños y niñas sucesivamente, luciendo los primeros unos trajes de marinería color azul con peto y cuello de franela blanca, de visibilidad muy agradable, así como sendos lazos de cinta de raso en sus brazos; y las niñas vestidos blancos, con vaporosos velos de gasa.

Bajo la dirección del P. Paul antes aludido dieron gracias todos a S. D. M. por el favor que les había otorgado, cantándose el Himno Eucarístico.

Finalizada la Misa pasaron los asilados a los comedores, en donde les sirvieron un succulento desayuno compuesto de café con leche, dulces y embudidos.

En dichas dependencias fueron atendidos por el director de la Escuela del Asilo Sr. León, maestro de sección señor Sotomayor, capellanes, señora Superiora y varias Hermanas.

Casi todos los señores aludidos comulgaron con los niños, distribuyéndoles la señora Superiora un pequeño onativo en metálico, medallas con cordones de seda, y estampas recordatorias de tan solemne acto.

Por la tarde salieron a pasear por la población los referidos asilados.

A las seis de la tarde se comenzó en el sagrado recinto a rezar el Santo Rosario, organizándose una vez terminado este, la procesión que había de recorrer los claustros bajos del Asilo.

En la comitiva figuraban las imágenes del Niño Jesús, San Luis y la Inmaculada, los jóvenes que forman la Congregación de Luises, las Hijas de María, primeros comulgantes, comunidad, empleados y banda de música.

Al regresar al templo la procesión, se verificó la ceremonia de renovar las promesas del Bautismo, los primeros comulgantes.

Para ello fueron desfilando ante el presbitero, que les tomaba el juramento

Mañana viernes 29 del corriente, a las dos y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Natividad Lavaggi y Roa-Ferron

Q. S. G. G.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su Director espiritual don Juan A. Carrillo y Moya, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y primas políticos, demás parientes y amigos, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden a Dios Ntro. Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la Parroquia de San Antonio y despide en el Cementerio.

Vivia: Duque de Tetuán, núm. 8

No se reparten esquelas.

con la diestra colocada sobre los Evangelios.

Antes de esto, el referido P. Cebrían les explicó la trascendencia y significación del acto que iban a celebrar.

Con la citada ceremonia dieron fin los cultos en que se solemnizaba la primera Comunión de los niños acogidos.

Mañana (D. m.) en las primeras horas de la mañana será el cumplimiento solemne de los acogidos que se encuentran postrados en cama, en las enfermerías de la casa.

A dicho fin las expresadas dependencias lucirán un lindo exorno de plantas y flores, estando como de costumbre pulcramente vestidos todos los lechos y los enfermos que han de recibir la Eucaristía.

Orden de la Plaza de hoy

En orden general de la Región de 25 del actual publicada en Sevilla se dice:

Según participa a este Cuartel general el Excmo. Sr. Intendente Militar de esta Región, los precios a que han resultado en los Parques de suministro de la misma las raciones de pan y pienso, son los que a continuación se expresan consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra.

Parque de Oádiz

Pan: precio medio, 0'25'85; saldo a favor, 0'23'27; saldo en contra, 0'28'43.

Cebada: precio medio, 1'04'62; saldo a favor, 0'94'16; idem en contra, 1'15'08.

Paja: precio medio, 0'28'05; saldo a favor, 0'25'25; idem en contra, 0'30'85.

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar se hace saber por la presente para conocimiento.

El Tte. Coronel Jefe de E. M.,

Gonzalo Gutiérrez.

Junta de Obras

DEL PUERTO

Celebró sesión esta tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco de Aramburu.

Leyóse y fué aprobada la Memoria de la Comisión Ejecutiva.

Quedó enterada por ella, la Junta, de haber sido aprobado el proyecto de reparación del muelle de atraque y escala de Puerta de Sevilla, autorizándose las obras por administración.

De un telegrama de la Dirección General de Obras Públicas para que se preste a la Junta de Melilla, temporalmente, la grúa flotante de 14 toneladas, para auxiliar la extracción del *Tetán*, que se fué a pique en aquel puerto.

De haber resultado amortizado uno de los Títulos que componían la finca de los contratistas Veneta y Minio Boero, de que se incautó la Junta habiéndose procedido a la adquisición de otro.

Acordóse que el 30 de Junio próximo se verifique el sorteo para la amortización de diez obligaciones del empréstito de la Junta.

Examináronse las proposiciones presentadas al concurso de las grúas eléctricas, acordándose proponer la adjudicación en favor de «La Maquinista Terrestre y Marítima», por ser la más

económica y remitir las condiciones exigidas.

Acordóse informar favorablemente un proyecto de reparación del muelle «Viniestra Valdés» y su viaducto, elevándolo a la superioridad para su aprobación.

Fueron revisadas y aprobadas las cuentas de los distintos servicios durante el mes anterior.

El Sr. Ingeniero Director detallando la marcha de los trabajos a cargo de los contratistas, expresó que sus impresiones son más optimistas que al celebrarse la sesión última, pues aquellas van encauzándose, siendo fundamentalmente de esperar que entren en un período de plena actividad dentro de poco tiempo.

Despacháronse otros diversos asuntos de trámite, y terminó el acto a las cinco y media.

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo en Palacio

Los debates

Se celebró hoy en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Dato dió cuenta de la marcha de los debates en el Congreso, esperando que en la actual semana quede terminada la discusión entablada con motivo de la emienda presentada por el Conde de la Mortera.

Incidentes

También habló de los incidentes ocurridos ayer en los alrededores del Congreso, expresando que carecía de noticias de que hubiese heridos, aunque desde luego sabe que hubo alguna colisión entre los distintos elementos.

Confía el presidente que estos sucesos no se reproducirían, para lo cual las autoridades impedirán la formación de grupos.

La huelga marítima

Dió cuenta el señor Dato al monarca de la solución de la huelga marítima y de los trabajos de la Junta Consultiva de Marina.

Satisfacción

También anotó el presidente su satisfacción por el hecho de no haber pendiente en Cataluña ninguna huelga, lo cual dijo que no ocurriría desde hace varios años.

Política exterior

Al tratar de la política exterior, se ocupó del favorable aspecto que parece presentar el conflicto yankee mexicano.

Firma de Gobernación

En la firma de Gobernación figuran decretos creando Juntas de fomento para mejoras de casas baratas en Palma, Ibiza, Zaragoza y Huelva.

Convocatoria anunciando concurso para la conducción del correo entre Ceuta y Tetuán.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 29

Sale el sol a las 5.9.
Pónese a las 7.3.
Sale la luna a las 8.49.
Pónese a las 11.00.

MARRAS DEL DIA 29

Picamar a las 5.9 de la madrugada
Bajamar a las 11.21 de la mañana.
Picamar a las 5.23 de la tarde.
Bajamar a las 11.45 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 29

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7.30 de la mañ. 12.00 de la man.
2.45 de la tarde. 4.00 de la tarde.
0.00 de la id. 0.00 de la id.

EL DIA 30

8.00 de la mañ. 1.00 de la tarde
2.45 de la id. 4.30 de la id.
0.00 de la tarde. 00.00 de la man.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
9.00 de la mañ. 10.00 de la mañ.
11.30 de la idem. 2.00 de la tarde.

MORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 15.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitana del Puerto: Muelle.—De sol a sol.
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 15.
Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa: de 13 a 18.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15.

Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 18.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 18.
Giro Matruo (Rubio y Diaz 1).—De 12 a 3.

Jugados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 18 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 18.
CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Del Congreso

La cola para ocupar puesto en la tribuna pública del Congreso, se formó de madrugada.
Al mediodía se vendió el primer puesto en 10 pesetas.

Los ministros se mostraban hoy extrañados de que se tratase de reproducir en el salón de sesiones el incidente Soriano-Maura, pues con ella se agrararía una cuestión que quedó ayer satisfactoriamente resuelta.

NOTAS MUNICIPALES

D. Mariano Batista Miralles, como representante de D. Serafin Romeu, solicita sea exceptuada del pago de arbitrios de peaje y rodaje la sal que durante la temporada ha de consumirse en la Almadra de salazón y conservas, establecida en la barriada de San José.

Se autoriza a D. Adela Gutiérrez para ampliar la marquesina de la casa núm. 1 de la calle Cristóbal Colón con la de Isaac Peral.

D. Manuel Castellano, solicita licencia para efectuar obras en la casa número 75 del camino de Puntales.

D. Luis Otero, participa se encargó del Consulado de Italia por haberse ausentado para disfrutar licencia el consul don Ricardo Santacilia.

La Zona de Reclutamiento pide el reintegro de 1.303.49, importe de lo suministrado a los mozos útiles condicionales.

NOTICIAS

Accidentes
Esta tarde fué asistido, en el Hospital de San Juan de Dios, por el doctor don Rafael Bernal y alumnos señores Rutz, Sergir, Matero, Saturno e Ibiñez; Juan Sala, de erosión a nivel del trocarter izquierdo y en la región lateral izquierda a nivel de las tercera, cuarta y quinta costilla, contusión y estroñes en la región dorsal, labios y rodilla derecha, que le fueron ocasionadas por una cadena del ganguil Rosario.

El Sala quedó en el benéfico Establecimiento sin que revistiese gravedad su estado.

Enhorabuena
Con brillantísimas notas ha efectuado sus exámenes del 2.º año de la carrera del Magisterio, la estudiosa alumna de esta Escuela Normal, Srta. Pilar Llamas Loaiza.

De las diez asignaturas que se compone el curso ha obtenido, ocho sobresalientes, un notable y un aprobado, siendo de notar que ha sido la única alumna que en dichos exámenes ha alcanzado mayor número de sobresalientes.

Felicítamosla por el triunfo obtenido en sus estudios, como asimismo a sus profesores y a sus padres.

Sociedad
Ha quedado constituido en Conil la Sociedad Casino «La Amistad de Conil de la Frontera», siendo nombrado presidente, D. Francisco de Mora Figueroa.

Reclamados
La guardia civil de Villamartin, de

tuvo a los individuos Juan del Valle Riyo y Cecilio Mateo Muñoz, que se encontraban reclamados por el Sr. Juez de Instrucción del partido.

Libramientos
En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

Don Manuel Baró, 1.500 pesetas; don Luis del Arco, 87.324 68; don Gonzalo Pérez, 35.560 76; don José Sánchez, 35.865 44; don Francisco Rodríguez, 36.737 56; don Luis Vargas, 26.000; don Juan Ramos, 14.825 93; don José María Rendón, 24.271 39; don Isaac López, 9.539 28; don Manuel López, 4.828 40; don Francisco Retegui, pesetas 20.113 40; don Juan González, 8.988 33; don Manuel Eady, 105.240; don Perfecto Somosa, 92.983 94; señor administrador de Aduana de La Línea, 2.288 70.

Cadáveres sepultados
Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

María Soto Migerá, Josefa Pérez Vico, Enrique Moro Palacino, D. José Sánchez Alcántara, Leonor Varela Olavarrieta, D. Enriqueta de los Reyes Garagarza y D. Pedro González García.

Resolución
El señor Gobernador civil ha resuelto las alzas interpuestas por los señores don Antonio Machado, Alcalde de Alcalá de los Gazules, y los señores Monte de Oca y Diaz Jiménez, primero y segundo teniente alcalde, de dicho Ayuntamiento, cuyos señores fueron restituidos de sus respectivos cargos interpretando mal una disposición de la autoridad gubernativa, sobre el cese de ciertos Concejales que fueron sustituidos por interinos.

Siendo también interino el Ayuntamiento posterior a este expresado y considerando el señor Gobernador que no podían ser destituidos de sus cargos los señores Machado, Montes de Oca y Diaz por ser concejales propietarios, ha resuelto sean restituidos en los mismos.

Votos
El Director de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios D. Pedro Mayoral, oficial al Sr. Gobernador civil aceptando el cargo de vocal de la Junta para el fomento y mejora de las habitaciones.

Estatutos
Se han por sentado para su aprobación en este Gobierno civil los Estatutos por que ha de regirse la Sociedad «Instructiva de oficios varios de Alcalá de los Gazules».

Viajeros
En el expreso marcharon a Madrid los alumnos y profesores de la Academia Superior de Guerra.

Al Puerto Santa María, don Carlos Díez, don Joaquín Abarzuza y don Roberto Martín.

A Ronla, don Antonio, Castilla.
A Puerto Real, don José Iraola, don Guillermo de Avila y don Manuel Fernández de Castro.

A Arcos, don Manuel Martínez.
A Ayamonte, don Manuel Vázquez.

Para asuntos de negocios pasó hoy el día en esta, el acreditado vinatero de Chiclana D. Primitivo Collantes, regresando por la tarde a dicha población.

Pliego de condiciones
Para su publicación en el «Boletín

Oficial de la provincia se ha recibido en este Gobierno civil el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la limpieza pública de esta población.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy Carlos Piedemonte, de herida contusa de 0.03 en la pulpa del dedo medio de la mano derecha.

Bugues

Al muelle Reina Victoria estaban atracados esta tarde los vapores «Ana Lejas» y «Cabo Corona».

R. I. P.
Confortada con los Santos Sacramentos entregó esta madrugada su alma a Dios la respetable Sra. D.ª Natividad Lavaggi.

Reciba la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

La Peregrinación a Puerto Real

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto se reconcentre en Puerto Real fuerza de la Guardia civil, con motivo de la Peregrinación a la Gruta de la Virgen de Lurdes.

También irán para mantener el orden fuerza de Seguridad.

Los obreros de Jerez

El Sr. Gobernador civil no tiene noticias de que se hayan presentado todavía las bases acordadas por los obreros de la Compañía de Jerez, en el mitin celebrado hace varios días.

Es de suponer que dichas bases se presentarán a los patronos cuando llegue la época de la trilla.

Sufragios

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario celebróse en la mañana de hoy solemne Misa de requiem y reposo, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor don Antonio Gran y O'Donnell (q. s. g. g.).

Celebró el augusto Sacrificio el presbítero Sr. Sánchez Vallejo, ministrado por los señores García Rodríguez y Asenjo.

El altar mayor lucía espléndida iluminación de velas de cera y electricidad.

La Capilla de música formada por los Sres. D. Victorino Elías, D. José Gómez Mora, D. Ramón Gessa y organista Sr. Aguirre, interpretaron la Misa del maestro Calabrera, al gradual la famosa Secuencia del mismo autor, y después de alzar el contrato Sr. Elías cantó una delicada y sentida plégaria a la Virgen.

Los sufragios terminaron con un solemne responso.

Al acto asistieron numerosas personas de las relaciones del finado, a cuya viuda D.ª Elisa Novio y demás familia le reiteramos nuestro más sentido pésame.

El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 27 y 28 de Mayo de 1914.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 27.—Ventas por pesadas de 4 kilos. Acedias, a 6.00 y 5.50; salmónetes, a 6.00 y 5.50; breccas, a 3.00 y 3.25; mojarras, a 2.75 y 2.50; choccos, a 2.50 y 2.25; pescadillas, a 2.50 y 4; gambas, a 4.25; besugos, a 2.50; morralla, a 3.90; caballas, a 7.00.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 28.—Ventas por pesadas de 4 kilos.—Pescadillas, 4.50 pesetas; salmónetes a 6.00; gambas, a 4.50; cigalas a 3.00; morrallas a 2.50; anguilla a 3.00; mojarras a 3.00; 3.50; mero, a 4.00; atún a 4.00, 4.25; sardinas a 2.50.

Mercado de la Libertad.—Ventas por kilos: salmónetes a 2.00 y 1.50; acedias a 1.50; lisas a 1.25; atún a 1.50 y 1.25; sardinas a 0.70; choccos a 0.80; breccas a 1.25 y 1.00; besugos a 1.00; mojarras a 1.25; pescadillas a 1.50 y 1.25; mero a 1.25; anguilas a 1.00; jureles a 0.60 y almejas a 1.00.

Laboratorio Municipal
Aguas de la ciudad del día de la fecha.—Resultado del análisis:

Dureza total. 17.50
Cloruro expresado en el de sodio. 0.1170
Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno. 0.0004
Amoniaco. 0.0000
Acido nítrico. 0.0000
Acido nítrico. Indicio.
Cádiz 27 Mayo 1914.—A. Urbatey.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados
Vapor español «Betis», de Málaga, con carga general y un pasajero para Cádiz, a Lúñez, el 27 de mayo.
Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga general, a la Transatlántica, el 27 de mayo.

Despachados
Vapor español «Cabo Corona», con carga general, para Huelva.
Vapor español «Betis», con carga general, para Sevilla.
Goleta española «Santiago Alvarez», en lastre, para San Fernando.
Calandra española «Juanitas», en lastre, para Sevilla.



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS PORMACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. Cádiz, 9.

AZOPARDO & COMP.

Servicio de reparaciones y depósitos en el Proceder y Pinturas

Compañía de Fletes y Seguros

Escritorio: ISAAC PERAL
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Falucho español «Virgen de las Angustias», con carga general para Barbate.

UN AHOGADO

Esta mañana a las 11.30 apareció en el mar frente a la escala del muelle, un ahogado, que identificado resultó ser Miguel Gómez López (a) «Viruta chico», soltero, de 36 años, natural de Cádiz y de oficio vendedor de pescado y que habitaba en la calle Amaya número 3.

En el lugar del suceso se personó el Sr. Juez de Marina, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.

Mañana a las once, lo será practicada la autopsia por el médico mayor de la Armada D. Miguel Peña Gálvez y segundo de Sanidad militar D. Octavio Palazón Yebra.

El nuevo uniforme

De verano y Campaña

Próximamente se publicará una circular, como consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 2 de Abril último, y en la que se dispone lo siguiente, referente a este uniforme:

1.º Se declara reglamentario en todas las armas, cuerpos y dependencias del Ejército de la Península, islas Baleares, Canarias y territorios africanos el uniforme de tela kaki, punto de color y forma que se describirá.

2.º Se fija como precio máximo para el uniforme de la tropa el de 12 pesetas, siendo la duración que se le asigna la misma que tenía señalado el suprimido traje de lona. En este precio no está incluido el valor de las polainas.

3.º Los referidos trajes se construirán con tela kaki verdosa oscura, de las características de calidad fijadas en las que se analizaron por los Laboratorios militares.

4.º Por el Ministerio se remitirán a cada región y Comandancia general muestra de la tela reglamentaria para la tropa, con objeto de que sirva de tipo en las construcciones sucesivas.

5.º Esta tela ha de ser precisamente de fabricación nacional.

6.º Los Cuerpos que en la actualidad tuvieren existencias del suprimido traje de lona, seguirán usándolo hasta tanto que termine el tiempo de su duración.

7.º Las Academias militares continuarán usando el traje que hoy es reglamentario.

ra campaña, del modelo que se señala para jefes y oficiales, pero en el centro de la «bocamanga» las divisas de su empleo, iguales a las del cuello y bordadas sobre cartera de la misma tela «kaki». Los generales en campaña no usarán faja.

Pantalón: polaina, gorra y calzado, como los oficiales.

Descripción del traje para jefes y oficiales:—Guerrera: Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano. Para campaña y maniobras será de cuello recto, de cuatro centímetros y medio de altura, ligeramente entallada; con una tibia en el centro de la espalda del cuello a la cintura y de seis centímetros y medio de anchura. A los lados del faldón llevará una abertura de diez y seis centímetros de longitud.

Los bolsillos sobrepuestos en el pecho, con cartera, de 10 centímetros de largo por 18 de ancho, que abrochará al botón puesto en el centro de la tapa, siendo dicha cartera de cinco centímetros de ancho.

En la parte delantera del faldón llevará otros dos bolsillos, también con cartera y ojales en el centro; longitud 22 centímetros por 20 de ancho. La Cartera de estos bolsillos será recta, ligeramente ondulada en los costados y con ancho de ocho centímetros y medio. La unión del faldón con la prenda irá reforzada con una faja sobrepuesta de la misma tela y de seis centímetros de ancho.

Hombros con ojales y botón.

Manga recta con cartera sobrepuesta de seis centímetros de ancho.

Los botones a la vista y reglamentarios para guarnición, y de cuero color kaki para campaña.

Polainas: De cuero avollana de las denominadas «legua».

Calzado: botas del mismo color, abrochadas por el centro con solapas y trenchillas.

Gorra: color kaki del mismo tejido que el traje para campaña y blanca en guarnición.

En los actos que deba usarse el ros con funda, será ésta negra en invierno y kaki en verano.

Descripción del traje para la tropa: Será igual al suprimido de lona, con emblemas y botones de metal; éstos serán sustituidos para campaña por otros de pasta color kaki.

La funda del ros o chaocó, negra en invierno y kaki en verano.

Polainas: De la misma tela y forma que las actuales de lona.

Calzado: el actual reglamentario.

PÉRDIDA

En la Iglesia de San Francisco se extravió el pasado Domingo, durante la Misa de doce, un rosario.
Se ruega a la persona que lo haya encontrado o lo devuelva a la calle Buenos Aires 20, en donde se le gratificará y se le agradecerá por ser recordado que se tiene en estima.